

# INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA DEL 18 DE OCTUBRE DEL 2018

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día jueves 18 dieciocho de octubre del año 2018 dos mil dieciocho, se celebra de conformidad a lo previsto en los artículos 10 al 16 de la Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de la Vivienda, la sesión ordinaria de la **JUNTA DE GOBIERNO** número 03/2018, del Instituto Jalisciense de la Vivienda, en adelante el Instituto, celebrada en el edificio que ocupa el organismo, sito en la calle López Cotilla número 595, Colonia Centro de esta ciudad, presidida por el ciudadano **ING. ENRIQUE DAU FLORES** en virtud de la designación de fecha 25 de junio del 2014 y de conformidad al artículo 7 fracción I de su Ley Orgánica.

Haciéndose constar la presencia de los ciudadanos: **ING. ENRIQUE DAU FLORES**, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno; **ING. OCTAVIO DOMINGO GONZÁLEZ PADILLA**, Director General del Instituto Jalisciense de la Vivienda; de los Consejeros Suplentes: **DR. MARCO ANTONIO GODINEZ ENRIQUEZ** Director de Información y Documentación de la Subsecretaría para Asuntos del Interior de la Secretaría General de Gobierno (S.G.G); **MTRA. MARTHA LORENA BENAVIDES CASTILLO** Directora General de Vinculación de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF); **MTRO. DANIEL PAREDES SÁNCHEZ**, Coordinador Operativo de la Secretaría Infraestructura y Obra Pública (SÍOP); **LIC. REBECA CORELLA GÓMEZ** Coordinadora de Desarrollo de Negocios de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), **MTRO. ANTONIO RODRÍGUEZ RAMÍREZ** Director de Planeación Urbana Municipal de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), **ING. ARMANDO B. MUÑOZ JUÁREZ** Director de Cuencas y Sustentabilidad de la Comisión Estatal de Agua (CEA). Asimismo, se hace constar la presencia de los ciudadanos Lic. Enrique Copca Agraz, Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno, Lic. César Oswaldo Gómez Santos, Lic. Efraín Ramírez González, Ing. J. Erick Rodríguez Zambrano, Ing. Sergio Nishimura Torres y el Lic. Oscar Alvarado Castellanos en sus respectivos caracteres en el orden progresivo de Directores de Área: Director Jurídico, Tesorero, Director Administrativo, Comisario Público, Director de Proyectos y Construcción, Director de Gestión Sectorial y Políticas Públicas de Vivienda, y Director de Ordenamiento Territorial respectivamente del mismo Instituto.

### I. - LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO ORDINARIA DE FECHA 18 DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

El Ing. Enrique Dau Flores comenta: << Muy buenas tardes a todas y todos, evidentemente tenemos Quórum >>

El Secretario de Actas responde: << Así es, Sr. Presidente >>

El Ing. Enrique Dau Flores manifiesta: << Muy bien, adelante, el Orden del día, le damos lectura, por favor, >>

El Secretario de Actas en uso de la voz: << Con su permiso Presidente, Miembros de la Junta de Gobierno >>

## INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

El Ing. Enrique Dau Flores pregunta: << ¿Debemos de aprobarlo?>>

El **Secretario de Actas** responde: <<Sí tenemos que someterlo a aprobación porque hubo un cambio, buenas tardes a todos bienvenidos Presidente, Director General, Miembros de la Junta de Gobierno a continuación les informo que tenemos quórum legal y el orden del día cambio por lo que voy a dar lectura y voy a someterlo a votación>>

Para lo cual la **Secretario** da lectura a la Orden del Día:

### ORDEN DEL DÍA:

#### I.-Lista de asistencia y Constatación de quórum;

#### II.- Informes a la Junta de Gobierno;

A) Seguimiento a los Acuerdos de la Sesión Ordinaria del día 10 de julio de 2018.

B) Información Financiera de los meses Junio, Julio, Agosto de 2018.

C) Informe Trimestral del Director General.

#### III.- Asuntos Generales para análisis y/o Aprobación;

A) Autorización del proyecto de actualización del Reglamento que contiene las condiciones generales de trabajo del Instituto.

#### IV.- Asuntos Varios;

#### V.- Formal Clausura de la Sesión.

El **Secretario** en uso de la voz: << Por lo cual les pediría si tienen a bien votar el orden del día, si muy bien. Queda aprobado el Orden del Día>>

El **Secretario** en uso de la voz manifiesta: <<El siguiente punto es Informes a la Junta de Gobierno, Seguimiento a los Acuerdos de la sesión ordinaria del día 10 de julio de 2018 cita:>>

#### II.- INFORMES A LA JUNTA DE GOBIERNO

##### A) SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE JULIO DE 2018

## INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

**ACUERDO PRIMERO.- Informe del Director General.-** Los Miembros de la Junta de Gobierno se dan por enterados de conformidad con el artículo 9 fracción XX de la Ley Orgánica del IJALVI, el informe del Director General correspondiente a los meses, abril, mayo, junio de 2018 presentado en virtud de lo previsto por el artículo 19 Fracción VIII del ordenamiento legal en cita, cumplido.

**ACUERDO SEGUNDO.- Lineamientos.-** Los miembros de la Junta de Gobierno autorizan la publicación de los Lineamientos de Operación Mejoramientos de Vivienda 2018, con fundamento en lo previsto por los artículos 4 fracciones XIII, XIX, XXX, 9 Fracciones III, IX, X, XXXI y XXXII y 19 fracción VII de la Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de la Vivienda y Ley de Vivienda del Estado artículos 10 y 13 Fracción VIII, su estatus es cumplido.

**ACUERDO TERCERO.- Convenio .-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 fracciones III y XII y 19 fracción XX de la Ley Orgánica del IJALVI así como el artículo 10 de la Ley de Vivienda del Estado de Jalisco, los miembros de la Junta de Gobierno autorizan al Director General y al Tesorero la suscripción del Convenio de Concertación y Colaboración con Corazón Urbano A.C. para la ejecución del Programa "Mejoramientos de Vivienda" ejercicio fiscal 2018 en la modalidad de mejoramiento de fachadas de vivienda vertical, su estatus es cumplido.

El **Secretario** continua: << El siguiente punto>>

El **Ing. Enrique Dau Flores** interviene: <<Pregunta si hay observaciones o comentarios>>

El **Secretario** responde y pregunta: <<Sí, ¿alguna observación o comentarios?>>

El **Ing. Enrique Dau Flores** menciona: <<No, muy bien>>

El **Secretario** responde <<El siguiente punto es Informes a la Junta de Gobierno, es Información Financiera de los meses junio, julio y agosto de 2018, el Tesorero nos va hacer favor de presentarlo>>

### B) INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS MESES JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2018.

El **Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno** en uso de la voz interviene: <<Gracias, buenas tardes, con su permiso señor Presidente, Miembros de la Junta>>

El **Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno** en uso de la voz continua: << Voy a informar el período de junio a agosto de 2018 vamos a analizar primero el balance general el activo y pasivo, y después el estado de resultados. En términos generales los puntos más importantes como pueden ver en el activo circulante tenemos el inventario de mercancías para venta con un valor de \$434 millones 965 mil 896 pesos, en términos de activo no circulante la cantidad de \$725 millones que tenemos parecida en junio a agosto se refiere pues a la Villa Panamericana y a tres fideicomisos que tiene esta Institución y en el valor de \$76 millones 117 mil 067 esos son nuestros documentos por cobrar a largo plazo que tiene la Institución, esos son los valores más importantes referentes al activo, la suma del activo a agosto nos da un valor de \$599 millones 015 mil 703

## INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

pesos ese es el valor del activo, esas son las cuentas en los tres meses que ponemos a su consideración>>

El **Ing. Enrique Dau Flores** pregunta: <<Las partidas en el no circulante de perdidas por cuentas incobrables no requerían autorización de la Junta de Gobierno>>

El **Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno** responde: <<No fue, perdón, nos lo recomendó nuestras auditorías que se tienen que hacer año con año, y se plantearon como nuevas cuentas desde hace como dos años, como ven ustedes aquí son tres cuentas distintas, la primera de \$22 millones se refiere a aquellas cuentas que tienen un año sin pagar, la más grande de \$192 millones es un porcentaje del valor de la Villa Panamericana que es el 25%, si es una recomendación de los auditores para que esas cuentas estén ahí vigentes por la probabilidad de que se puedan perder, son porcentajes nada más de los totales de esas cuentas que ellos llaman incobrables >>

El **Ing. Enrique Dau Flores** pregunta: <<Bien, la pregunta es ¿Si esto requiere o no la autorización de la Junta de Gobierno?, le preguntaría al Jurídico>>

El **Lic. Enrique Copca Agraz** responde: <<Tendría que checar ese dato, no sabía que estaba ese punto>>

La **Mtra. Martha Lorena Benavides Castillo** interviene: <<Perdón >>

El **Ing. Enrique Dau Flores** responde: <<Maestra >>

La **Mtra. Martha Lorena Benavides Castillo** en uso de la voz pregunta << ¿Se trata de una depuración o nada más un cambio de cuentas ?>>

El **Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno** responde: <<Sí nada mas cambio de cuentas>>

La **Mtra. Martha Lorena Benavides Castillo** manifiesta: <<Esto es señor Presidente sino hay una depuración, no es necesario, si bien viene contemplado dentro de los propios estados financieros que se someten en autorización de la Junta sino los están quitando de la contabilidad con una depuración atendiendo a las reglas de la contabilidad gubernamental precisamente es para evitar ahora que los entes acumulen pasivo, este me imagino ¿los cambiaste a una cuenta de orden?>>

El **Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno** responde: <<Así es>>

La **Mtra. Martha Lorena Benavides Castillo** continua: <<Entonces si se requiere autorización, no para hacer el cambio, sino va dentro del propio estado financiero que se sometería autorización de la Junta de Gobierno con eso es suficiente en tanto que no hagan una depuración de esa cuenta, lo pregunte si hubiera una depuración de cuentas contables estaríamos hablando de otro tema, que entonces si estarían alterando digámoslo así los estados financieros pero se siguen manteniendo dentro de los propios estados financieros>>

El **Ing. Enrique Dau Flores** pregunta: << ¿Aparecían en balances anteriores?>>

El **Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno** responde: <<Claro que sí>>

El **Ing. Enrique Dau Flores** pregunta: << ¿Con otros valores?>>

El **Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno** responde: <<Sí, obviamente con otros valores, exactamente, la idea de la auditoría es darle mayor certeza a los estados financieros, es decir, que sean más claros, confiables>>

El **Ing. Enrique Dau Flores** pregunta: << ¿Es el auditor externo?>>

**INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA**

El Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno responde: <<Sí, así es>>

El Ing. Enrique Dau Flores pregunta: << ¿Cuándo presentó sus resultados de la auditoria y de qué años?>>

El Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno responde: <<Fue en junio de este año, el año pasado también>>

El Ing. Enrique Dau Flores pregunta: << ¿Relativo al año pasado?>>

El Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno responde: <<Sí, al año pasado exactamente>>

El Ing. Octavio González Padilla menciona: <<Son las fechas en las que se hacen las auditorias>>

La Mtra. Martha Lorena Benavides Castillo comenta y pregunta: <<Exactamente, yo insisto en que si atendiendo que sería recomendable en cualquiera de sus notas en los estados financieros que cuando se haga este cambio se establezca y pues ya usted sabe más de ese tema, pero si insisto en que la ley de contabilidad gubernamental si lo prevé y esto es con la finalidad de generar estados financieros confiables, todas las entidades tendrían esta obligatoriedad de estarse revisando constantemente con respecto a las cuentas que se les acumulen en sus pasivos, sin embargo hubo una variación dicen en los valores, ¿esto quiere decir en relación a una actualización de los valores?>>

El Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno responde: <<Sí, cada mes se van generando como ven ustedes aquí por ejemplo en junio son \$22 millones>>

La Mtra. Martha Lorena Benavides Castillo pregunta: << ¿Pero es la actualización nada más?>>

El Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno responde: <<Sí>>

La Mtra. Martha Lorena Benavides Castillo responde: <<De acuerdo, en tanto no es a la baja no tenemos de que preocuparnos, Presidente>>

El Ing. Enrique Dau Flores pregunta: << ¿El monto del activo que es del orden de \$900 millones de pesos es sensiblemente similar al del último que vimos que debió ser mayo?>>

El Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno responde: <<Sí, son variaciones muy pequeñas en realidad>>

El Ing. Enrique Dau Flores comenta: <<Me gustaría verlos, por favor>>

**BALANCE GENERAL (Junio, Julio y Ago. 2018) 1/2**

## INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

ACTIVO	Junio	Julio	Agosto
<b>CIRCULANTE</b>			
BANCOS/TESORERIA	24,135,498.52	20,171,526.70	17,626,156.11
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	3,696,168.79	2,612,190.26	1,622,925.41
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	31.80	31.80	31.80
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	2,932,798.71	1,874,633.76	1,917,881.72
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO P.	100,300.00	100,300.00	100,300.00
ANTICIPO A CONTRAT. POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO P.	1,970,533.02	1,552,865.98	1,624,614.19
INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA	436,147,224.96	436,158,184.96	434,965,896.81
ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOB. POR DERECHO EQUIVA	-3,146,683.44	-3,146,683.44	-3,146,683.44
ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	-152,535,269.23	-152,535,269.23	-150,453,292.05
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>313,300,603.13</b>	<b>306,787,780.79</b>	<b>304,257,830.55</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	725,689,746.02	725,689,746.02	725,154,272.24
DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	79,626,151.44	77,180,602.77	76,117,067.63
DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	7,969,616.51	7,969,722.51	7,969,722.51
VIVIENDAS	7,942,439.34	7,942,439.34	7,942,439.34
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	6,834,276.75	6,834,276.75	8,878,478.19
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	-5,218,956.02	-5,246,456.02	-5,273,956.02
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-5,436,944.59	-5,451,659.78	-5,467,593.70
ESTIM. POR PERDIDA D'CTAS. INCOBRABLES D'DOCTOS. P. P.	-22,144,994.03	-22,097,235.15	-21,737,383.36
ESTIM. POR PERDIDA D'CTAS. INCOBRABLES D'DEUDORES D.	-7,932,192.33	-7,932,192.33	-7,932,192.33
ESTIM. POR PERDIDA D'OTRAS CTAS. INCOBRABLES A L. P.	-192,593,070.34	-192,593,070.34	-192,593,070.34
BIENES EN COMODATO	17,651.56	17,651.56	17,651.56
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	524,503.86	524,503.86	526,283.86
EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,373,827.65	1,373,827.65	1,373,827.65
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	3,000.00	3,000.00	3,000.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	3,181,841.47	3,181,841.47	3,181,841.47
LICENCIAS INFORMATICAS E INTELLECTUALES	805,315.01	855,315.01	855,315.01
<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>600,642,212.30</b>	<b>598,252,313.32</b>	<b>599,015,703.71</b>
<b>OTROS ACTIVOS DIFERIDOS</b>			
DEPOSITOS EN GARANTÍA	11,423.82	11,423.82	11,423.82
SEGUROS PAG. POR ANT. Y SUSCRIPCIONES	710.74	710.74	710.74
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS DIFERIDOS</b>	<b>12,134.56</b>	<b>12,134.56</b>	<b>12,134.56</b>
<b>SUMA DEL ACTIVO</b>	<b>913,954,949.99</b>	<b>905,052,228.67</b>	<b>903,285,668.82</b>

El Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno continúa exponiendo: << Pasivo, por favor. El pasivo como ven ustedes aquí tenemos como cantidad preponderante el rubro de contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo es la inversión que tenemos ahorita de la obra en La Barca es a agosto \$5 millones 450 mil más o menos en números cerrados, tenemos fondos en administración a corto plazo por \$2 millones 525 mil que es el Programa de Consolidación de Reservas Urbanas del Gobierno Federal que nada más tenemos el fondo para administración ahí, tenemos a largo plazo la cantidad que ustedes ven ahí la deuda pública que son \$590 millones 565 mil es lo que hemos comentado siempre es la deuda que se tiene con SEPAF que importa más o menos esa cantidad y la suma del pasivo pues nos da una cantidad de \$666 millones 460 mil en números cerrados, esos son los números que comprenden el pasivo para junio, julio y agosto >>

El Ing. Enrique Dau Flores pregunta: << Por qué se redujo de manera importante la provisión para demandas y juicios >>

## INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

El Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno responde: <<Se han resuelto>>

El Ing. Enrique Dau Flores pregunta: << ¿Se han resuelto algunos?>>

El Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno responde: <<Sí, exactamente y se va actualizando cada mes, dependiendo la cantidad de ellos y de los resultados que se van teniendo, la dirección jurídica los va actualizando>>

El Ing. Enrique Dau Flores menciona: <<Bien, ¿no hay comentarios?>>

Los Consejeros no manifiestan nada

El Ing. Enrique Dau Flores manifiesta <<Bien, adelante>>

### BALANCE GENERAL ( Junio, Julio y Ago. 2018) 2/2

<i>PASIVO</i>	Junio	Julio	Agosto
<b>A CORTO PLAZO</b>			
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	293,297.43	217,213.47	160,363.49
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A C.P.	6,834,276.75	5,163,608.51	5,450,601.41
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO P	1,313,604.54	1,152,527.06	951,574.21
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	8,525,000.00	4,975,000.00	2,525,000.00
OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	1,882,701.83	2,187,499.75	2,482,263.37
<b>TOTAL A CORTO PLAZO</b>	<b>18,848,880.55</b>	<b>13,695,848.79</b>	<b>11,509,802.48</b>
<b>A LARGO PLAZO</b>			
INGRESOS POR CLASIFICAR/ANTICIPO DE DOCTOS.	9,596,095.79	9,552,549.29	9,028,902.95
PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	192,522.09	192,522.09	192,522.09
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	53,428,148.48	53,660,111.58	52,941,779.40
PRESTAMO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR P. A L.P.	583,479,505.38	587,025,232.07	590,565,600.34
PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A L.P.	1,347,186.73	1,347,186.73	832,313.59
OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	918,686.67	986,759.22	990,788.39
<b>TOTAL A LARGO PLAZO</b>	<b>648,962,145.14</b>	<b>652,764,360.98</b>	<b>654,551,906.76</b>
<b>SUMA DEL PASIVO</b>	<b>667,811,025.69</b>	<b>666,460,209.77</b>	<b>666,121,709.24</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>			
HACIENDA PÚBLICA/IPROVIPE	831,504,217.58	831,504,217.58	831,504,217.58
<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>831,504,217.58</b>	<b>831,504,217.58</b>	<b>831,504,217.58</b>
RESULTADO DE EJERC.ANT(AHORRO/DESAHORRO)	<b>-557,370,171.69</b>	<b>-557,370,171.69</b>	<b>-557,370,171.69</b>
Utilidad o Pérdida del Ejercicio	<b>-27,990,121.59</b>	<b>-35,542,026.99</b>	<b>-36,970,086.31</b>
<b>SUMA DEL CAPITAL</b>	<b>246,143,924.30</b>	<b>238,592,018.90</b>	<b>237,163,959.58</b>
<b>SUMA PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>913,954,949.99</b>	<b>905,052,228.67</b>	<b>903,285,668.82</b>

**INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA**

El Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno continúa exponiendo: << El estado de resultados en los ingresos el más importante es de \$3 millones es un bien que se comercializó, bueno más bien que se recuperó e importó esa cantidad y en egresos los servicios personales que son salarios, los costos por personal que son por \$2 millones 509 mil y también tenemos la deuda pública que son los intereses que mensualmente pagamos a SEPAF por la deuda que les comente hace un momento que importa en agosto \$3 millones 540 mil en números cerrados esas son las cantidades más importantes del estado de resultados>>

El Ing. Enrique Dau Flores pregunta:<< ¿Qué pagamos o que simplemente registramos contablemente?>>

El Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno responde: <<No, que registramos contablemente>>

El Secretario pregunta: << ¿No tienen algún otro comentario, respecto al estado de resultados?>>

El Ing. Enrique Dau Flores pregunta:<< ¿Qué es lo que se recupero con valor de tres millones de pesos?>>

El Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno responde: <<Es un predio denominado La Sillita en Tonalá estaba en litigio, en su momento ya se recupero esa cantidad>>

El Ing. Enrique Dau Flores pregunta:<< Muy bien, ¿no hay más comentarios?, adelante>>

**ESTADO DE RESULTADOS Junio, Julio y Ago. 2018**

	Junio/18	Julio/18	Agosto/18
<b>INGRESOS</b>			
DEVOLUCIONES Y REBAJAS S/VTAS	0.00	0.00	<b>-16,260.75</b>
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERV.DE ORG.DESCENTRALIZADOS	0.00	3,770.32	3,102,570.55
INTERESES GANADOS DE VALORES	120,051.02	113,958.32	96,625.04
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	3,933.36	20,369.40	7,428.75
<b>SUMA DE INGRESOS</b>	<b>123,984.38</b>	<b>138,098.04</b>	<b>3,190,363.59</b>
<b>EGRESOS</b>			
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	42,385.68	42,215.19	43,433.92
SERVICIOS PERSONALES	2,442,450.44	2,695,277.99	2,509,895.63
MATERIALES Y SUMINISTROS	51,173.41	43,000.04	48,104.51
SERVICIOS GENERALES	330,187.44	361,299.45	<b>-274,502.26</b>
TRANSFERENCIAS A SIGNACIONES SUBSIDIOS Y	4,100.00	1,058,964.80	4,100.00
DEUDA PÚBLICA	3,343,272.68	3,545,726.69	3,540,368.27
PROGRAMAS DE VIVIENDA UALVI	<b>-13,813.37</b>	<b>-56,480.72</b>	<b>-408,435.99</b>
COSTO DE VENTAS	0.00	0.00	<b>-844,541.17</b>
<b>SUMA DE EGRESOS</b>	<b>6,199,756.28</b>	<b>7,690,003.44</b>	<b>4,618,422.91</b>
<b>UTILIDAD O PÉRDIDA DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</b>	<b>(6,075,771.90)</b>	<b>(7,551,905.40)</b>	<b>(1,428,059.32)</b>



## INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

El **Secretario** manifiesta: <<El siguiente punto es el Informe Trimestral del Director General>>

El **Ing. Enrique Dau Flores** manifiesta: <<Muy bien adelante Director>>

### C) INFORME TRIMESTRAL DEL DIRECTOR GENERAL

El **Ing. Octavio González Padilla** en uso de la voz expone: <<Sr. Presidente, señores Consejeros en el informe trimestral tenemos lo del Programa de Mejoramiento de Vivienda 2018 que es mejoramiento a las fachadas de los conjuntos habitacionales como ya anteriormente ya había sido aprobado este programa en anterior sesión de junta de gobierno a la fecha estamos ya en un avance aproximado del 90%, en esas fotos ven ustedes el estado en que estaba esa unidad habitacional Moctezuma en Zapopan se están interviniendo 100 edificios que han sido estos con programas de beneficiarios que la administración anterior ya estábamos, me refiero a la municipal trabajando para estas personas, el importe del Convenio es de \$2 millones 151 mil pesos, en la siguiente imagen ustedes ya pueden ver el cambio que se está dando en estas unidades habitacionales como parte de los trabajos de Corazón Urbano que es donde esta Comex que es con quién se está trabajando y aquí la gente de Corazón Urbano es quien suministra la pintura, están pintando y como ustedes saben lo que sean andamios, escaleras también ellos lo ponen, se socializa con las personas de los edificios para que también traten de arreglar sus ingresos, se pide apoyo del municipio también para lo que se refiere a la luminaria de lo que se tiene que ir a remozar o algo de las áreas verdes y siempre bueno comentado que este es un trabajo del Gobierno del Estado a través del IJALVI>>

El **Ing. Enrique Dau Flores** pregunta: << ¿Qué es lo que pone IJALVI Ingeniero?>>

El **Ing. Octavio González Padilla** responde: << En este caso nosotros estaríamos poniendo la supervisión a los trabajos>>

El **Ing. Enrique Dau Flores** pregunta: << ¿Comex no solo da la pintura sino también la aplicación?>>

El **Ing. Octavio González Padilla** responde: <<Así es >>

El **Ing. Enrique Dau Flores** pregunta: << ¿Traen equipo de protección?>>

El **Ing. Octavio González Padilla** responde: <<Sí, en algunos casos ya en anteriores programas se pintan con pistola los edificios se van haciendo más rápido según sea el caso y también que el muro lo permita pero vean el cambio por ejemplo ahí, adelante, vean esa foto >>

El **Ing. Enrique Dau Flores** comenta: <<Eso ayuda inclusive a los habitantes sentirse más orgullosos >>

El **Ing. Octavio González Padilla** agrega: <<Claro, porque ahí pareciera que desde que se construyo no se había pintado >>

El **Ing. Octavio González Padilla** manifiesta: <<Muy bien adelante>>

El **Ing. Enrique Dau Flores** pregunta: << ¿Cien edificios?>>

El **Ing. Octavio González Padilla** responde: <<Sí>>

El **Ing. Enrique Dau Flores** contesta: <<Importante>>

## INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

La **Mtra. Martha Lorena Benavides Castillo** comenta: <<Un cambio impresionante la verdad>>

El **Ing. Enrique Dau Flores** pregunta: << ¿No hay mucha difusión de esto verdad?, más allá de los vecinos interesados>>

El **Ing. Octavio González Padilla** responde: <<Sí, sí la hay, este si se hace toda la socialización, difusión por parte de las estructuras que usted sabe se tienen, adelante>>

El **Dr. Marco Antonio Godínez** interviene: <<Perdón no viene aquí en el informe una relación de los domicilios ¿dónde se ubican los edificios o sí?>>

El **Ing. Octavio González Padilla** responde: <<Sí, se autorizo en la sesión pasada, unidad Moctezuma, frente el tianguis del Sol, donde está el tianguis del Sol enfrente todo el conjunto que está ahí>>

La **Mtra. Martha Lorena Benavides Castillo** pregunta: << ¿Alcanzó todo el fraccionamiento?, porque es un fraccionamiento muy grande>>

El **Ing. Octavio González Padilla** responde: <<Esa etapa sí, porque hay otras etapas que hacen cola>>

El **Dr. Marco Antonio Godínez** comenta: <<Yo conozco gente por ahí y no les había llegado la pintura la semana pasada pero supongo que van por partes>>

El **Ing. Octavio González Padilla** responde: <<Así es, aproximadamente 7 mil personas resultan beneficiadas con esto>>

El **Ing. Enrique Dau Flores** pregunta: << ¿Menciono que el 90% del Programa ya está realizado ?>>

El **Ing. Octavio González Padilla** responde: <<Así es, es el avance que tenemos>>

El **Ing. Enrique Dau Flores** manifiesta y pregunta: <<Hay que terminarlo, ¿se va a terminar?>>

El **Ing. Octavio González Padilla** responde: <<Sí, yo creo que la siguiente semana se termina>>



### C) Informe Trimestral del Director General

Programa de Mejoramiento de Vivienda 2018  
Unidades Habitacionales



Se mejorará la imagen urbana de 56,000 m2 en la unidad Habitacional Moctezuma en Zapopan, se intervienen 100 edificios.

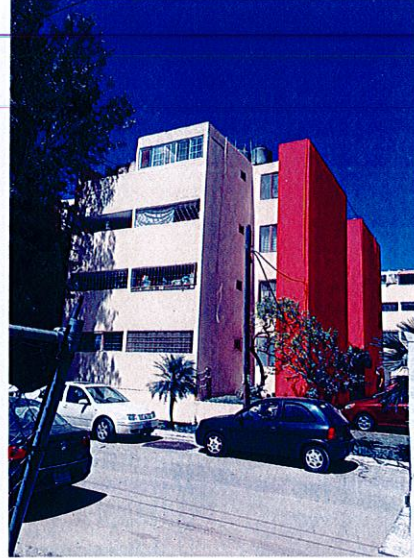


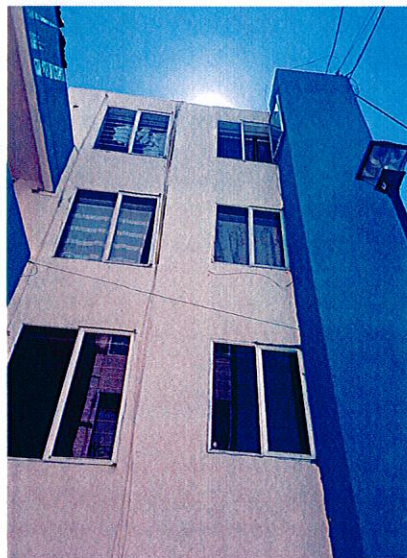
INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA



*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left side of the page]*

*[Handwritten signature in blue ink on the bottom right side of the page]*





*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



El Ing. **Octavio González Padilla** continúa su exposición: <<Luego tenemos el informe de escrituración de julio a septiembre de acuerdo a programas que se tienen aquí en el Instituto y por Municipio y el número de escrituras por fraccionamiento que están vigentes hemos escriturado en este período 128 escrituras para el mismo número de familias >>

El Ing. **Enrique Dau Flores** pregunta: << ¿Solo en estos meses? >>

El Ing. **Octavio González Padilla** responde: <<Sí, en estos meses, aquí también es importante y como la Maestra Martha ya nos lo había comentado se ha seguido el proceso de regularizar lo que ya se había hablado de lo rezagado, si quieres Enrique comentar>>

El Lic. **Enrique Copca Agraz** responde: << ¿De los ingresos por clasificar?>>

El Ing. **Octavio González Padilla** responde: << Es correcto>>

La Mtra. **Martha Lorena Benavides Castillo** comenta: <<En una sesión el propio Presidente les hizo la observación para que rindieran un informe respecto a los predios que traíamos ahí pendientes de realizar este trámite >>

El Ing. **Octavio González Padilla** responde: << Así es, correcto, si gustas explicar el avance que se tiene>>

El Lic. **Enrique Copca Agraz** responde: <<Buenos días, muchas gracias por el uso de la voz, señor Presidente, Ingeniero Octavio les hago llegar por este medio por parte de lo que es la partida de ingresos por clasificar, pues se hizo la investigación de cuáles eran las partidas por clasificar se le pidió a tesorería que nos diera su informe su relación en cuanto a la cantidad de los nueve millones 500 mil, la tesorería lo que nos da es un listado, unos auxiliares contables donde nos percatamos que vienen

## INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

los nombres de las personas identificadas lo que se dio a la tarea de buscar a los beneficiarios, de los cuales en jurídico se encontraron 44 contratos que no estaban reportados debidamente y lo cual se reporto a tesorería, de ahí el resto que son 302 beneficiarios se mandaron de Desarrollo Urbano para que nos hiciera la validación y poder también regularizar ese proceso, entonces lo que nos represento este análisis fue que encontramos 521 mil pesos menos de los nueve millones entonces cada día se va encontrando y trabajando también para que se regularicen los mismos beneficiarios tengan su contrato y puedan ahora sí estar identificados completamente por tesorería para ya quitarlos de ahí, de esa área ahora sí que pasan a un área contable donde tesorería los tiene bien identificados, este es el avance que se ha tenido>>

El **Ing. Enrique Dau Flores** manifiesta y pregunta: << Recuérdeme estos son pagos que hemos recibido, ¿qué no se clasifican en el momento que se reciben? >>

El **Lic. Enrique Copca Agraz** responde: <<Así es, porque hacía falta el contrato, paso yo me imagino que cuando pasaron a firma con los Beneficiarios en ese proceso como había cooperación con los Ayuntamientos de repente en esa coordinación no se concluyo algo y quedo pues varada esta gente, entonces lo que se hizo o se está haciendo ahorita es precisamente volver a retomar los beneficiarios que están identificados por tesorería para que completen el expediente y realicen el contrato pertinente y ya se puedan normalizar>>

El **Ing. Enrique Dau Flores** pregunta: << ¿Y el interesado no se había inconformado, por esta falta nuestra?>>

El **Lic. Enrique Copca Agraz** responde: <<No, lamentablemente hay muy poco interés por parte de las personas como que ellos quieren pagar y ya cuando pagan, ya vienen ahora sí y es donde se dan cuenta de que no tenían contrato, entonces digo hay señor, señora hay que regularizar su proceso, hay que ver porque no tiene contrato afortunadamente bueno pues ya pago entonces por ahí ya es ponerlo o darlo de alta en el auxiliar contable de tesorería y ya pasa de ser irregular a una cuenta normal y ya se le puede escriturar en dado caso, es muy difícil identificar cuantas personas están en ese estado por lo mismo porque como no existe un documento físico que en su momento acredite o que se haya quedado trasapelado hasta que viene el beneficiario cuando termina de pagar es cuando podemos regularizarlo... se le aprovecha y se le dice dígame a los vecinos, oiga si conoce algún vecino en su situación no dude en acercarlo con nosotros para poder auxiliarlo, hemos identificado que muchos por el gasto que representa el venir a la ciudad pues se esperan, mucha gente dice pues no pasa nada me van a dar mi escritura y como que lo dejan ahí, entonces, pero bueno ya se ha ido avanzando con ese tema>>

El **Ing. Enrique Dau Flores** pregunta: << ¿Pero todavía nos faltan cuatro millones de pesos?>>

El **Lic. Enrique Copca Agraz** responde: <<Sí >>

La **Mtra. Martha Lorena Benavides Castillo** manifiesta y pregunta: <<Perdón, cuando se genera un dictamen, me imagino que se debe generar un dictamen con probables beneficiarios ¿eso no se tiene en los archivos de ahora de IJALVI en los procesos de entrega recepción, no se los hicieron llegar? Digo que se pudiera derivar ahí, entonces tienen un padrón ya de posibles beneficiarios que contra a lo mejor un censo, pues ya ustedes podrían de una manera más practica y más eficiente poder hacer esta conciliación de sus ingresos contra los beneficiarios>>

El **Lic. Enrique Copca Agraz** responde: <<Claro, lo que se ha detectado en muchos padrones como digamos se tienen archivado esos programas ya eran 2002, 2005, 2003 se mandaron al archivo y se tenían padrones pero de esas mismas



## INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

personas después ceden derechos o empiezan hacer otras circunstancias donde pues no ha estado permitido, entonces cuando se acercan es un lapso en el cual para regularizarlo pues nos tenemos que ir a los Lineamientos, nos tenemos que auxiliar, ver cómo solucionar esa situación>>

La **Mtra. Martha Lorena Benavides Castillo** manifiesta: <<Valdría la pena, digo, ya rumbo a la entrega, siendo uno de los puntos que tendrían que revisar rumbo a la entrega-recepción que sacarán esta información que tienen en sus archivos y que hicieran una conciliación con base en sus archivos, si ustedes ya hacen un censo, no sé, respecto a diez fraccionamientos quince, veinte, los que les resultaran que todavía estuvieran los procesos abiertos de pago porque debe de venir un tiempo de pago, porque, qué pasa si tú tienes un beneficiario y no te está pagando, ósea, ahí lo hacemos a la inversa aquí es porque tienes el recurso y lo vamos a hacer la conciliación con respecto a tus beneficiarios, pero que pasa si dentro de estos beneficiarios hay gente que esta habitando, les está generando derechos y no les está pagando , entonces si tu lo traduces jurídicamente, entonces estamos hablando ahí de una omisión en un requerimiento de pago que ustedes tendrían que estar generando desde IJALVI porque sustituyeron unas obligaciones en la entrega-recepción, yo sugeriría que probablemente esta haya sido la intención de genérennos el padrón de beneficiarios de todo lo pendiente, ya ustedes en su proceso interno tendrán que hacer esta conciliación contra sus ingresos pero también contra con quién no les está pagando>>

El **Lic. Enrique Copca Agraz** responde: <<Primero precisamente es la verificación de hecho van 164 beneficiarios que se detectaron contra esta lista que nos acaba de mandar el Ingeniero Nishimura que es el encargo del área de Urbanización y de validación de estos programas nos mandó ya identificados algunas personas, pero falta todavía cerciorarnos de la existencia de ellos porque a veces vamos a los pueblos y no se encuentra la persona es algo difícil>>

La **Mtra. Martha Lorena Benavides Castillo** menciona y pregunta: <<Estoy de acuerdo, es que lo están viendo contra lo que ingreso, es correcto tendrían ustedes que hacer esta conciliación contra lo que ingreso, pero que pasa contra lo que no ingreso eso no está, ¿entonces no le van a dar seguimiento?, tendrían que tener desde el área encargada de darle seguimiento al tema de generar los padrones de los procesos abiertos y entonces sobre esos padrones ustedes generar un informe que creo que es lo que se solicito hace algunas sesiones por parte del Presidente de la Junta, recordemos que hay responsabilidad por omisión también, entonces creo que sería la intención de entregar un proceso sano en la entrega recepción>>

El **Ing. Enrique Dau Flores** comenta: <<Hacer un esfuerzo en lo que nos queda, tal vez los que no han pagado son más que los que pagaron>>

El **Lic. Enrique Copca Agraz** responde: <<Sí, claro, curiosamente tenemos gente que ha pagado y cinco o seis años y no vienen a escriturar, entonces les decimos ya acércate ya pagaste>>

La **Mtra. Martha Lorena Benavides Castillo** menciona: <<Ahí no tendrías problema en la entrega recepción, porque esta pagándote, ya sería que se acerque incluso con la siguiente administración para exigir pues que se le cumpla con su escritura, pero con los que no nos pagan, entonces revisen esos procesos para saber si hubiera muchos lotes en ese estatus muchas viviendas en ese estatus, pero creo que sería conveniente entonces que generaran el padrón que el propio Presidente les solicito en sesiones anteriores>>

## INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

El Ing. Enrique Dau Flores comenta: <<Tenemos reporte, yo creo que tendremos una sesión antes del cierre, para tener el reporte, que la Junta de Gobierno tenga esa información que deben entregar ustedes a tiempo>>

La Mtra. Martha Lorena Benavides Castillo dice: <<Por favor>>

El Lic. Enrique Copca Agraz responde: <<Sí, claro>>



Regularización

**BIENESTAR**  
MERECE ESTAR BIEN

**Introducción:**

*En el Instituto Jalisciense de la Vivienda, se han realizado acciones conducentes a propiciar certeza jurídica y beneficiar a usuarios de Programas de Vivienda generados por esta dependencia, a través de diferentes programas y subsidios integrando fraccionamientos en diferentes Municipios del Estado que hasta la presente fecha se mantenían como irregulares ante el Registro Público de la Propiedad.*



### INFORME DE ESCRITURACIÓN

INFOME DE ESCRITURACIÓN ADMINISTRACIÓN JULIO - SEPTIEMBRE 2018					
PROGRAMA	MUNICIPIO	FRACCIONAMIENTO	NO. DE ESCRITURAS	FAMILIAS BENEFICIADAS	
LOTES CON SERVICIOS	AMECA	EL PORVENIR	2	EL TOTAL DE 128 FAMILIAS BENEFICIADAS, REFLEJANDO 473.6 HABITANTES EN PROMEDIO, LOS CUALES OBTUVIERON CERTEZA JURÍDICA DE SU PATRIMONIO.	
EX-IPEVI 1999	ATOTÓNILCO EL ALTO	SOLIDARIDAD	9		
EX-IPEVI	LA BARCA	REVOLUCIÓN	3		
UBV 1999	LA BARCA	LA CIENEGA	45		
UBV 2008	LA BARCA	VILLA FUERTE	7		
TU CASA 2003 - 2004 UBV	SAN MARTÍN HIDALGO	LLANO CHICO	1		
EX IPEVI	LAGOS DE MORENO	ESMERALDA	2		
TU CASA 2007 UBV	GÓEZ FARIAS	LLANO DE SANTO TORIBIO	2		
I PROVIPE LOTES C/SERVICIOS	TONALÁ	BASILIO VADILLO	2		
IDIPE	TONALÁ	CONSTANCIA HERNÁNDEZ ALVIRDE	1		
IDIPE	TONALÁ	LA LADRILLERA	1		
LOTES C/SERVICIOS 2002	TONILÁ	YUYO	15		
LOTES C/SERVICIOS 2004	TONILÁ	SAN MARCOS	5		
TU CASA 2006	JESUS MARIA COLOTLÁN	BUENA VISTA	1		
TU CASA 2009	COLOTLÁN	CANTERA	4		
EX IPEVI	COLOTLÁN	EL PASTOR	5		
EX IPEVI	TEPATILÁN	LA LOMA	2		
LOTES C/SERVICIOS 1998	SAYULA	VILLAS DE GUADALUPE	1		
LOTES CON SERVICIOS 2005	TUXPAN	LOS AZTECAS	2		
EX IPEVI	GUADALAJARA	EL BARRO	6		
EX IDIPE	GUADALAJARA	UNIDAD HABITACIONAL PEDRO MORENO	1		
EX IDIPE	GUADALAJARA	BATALLÓN DE SAN PATRICIO	1		
LOTES CON SERVICIO 2010	AUTLÁN DE NAVARRO	CEIBAS	2		
EXPROPIACIÓN I PROVIPE	TONALÁ	LOMAS DEL CAMICHÍN	4		
LOTES CON SERVICIOS 2005	ZACOALCO DE TORRES	REAL DEL VALLE	2		
<b>TOTAL DE FAMILIAS BENEFICIADAS</b>					<b>128</b>

DANDO UN TOTAL DE 128 FAMILIAS BENEFICIADAS CON ACCIONES REALIZADAS POR EL INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA, REFLEJANDO 473.6 HABITANTES JALISCIENSES EN PROMEDIO, MISMOS QUE OBTUVIERON CERTEZA JURÍDICA DE SU PATRIMONIO.

## INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

El Ing. Enrique Dau Flores comenta y pregunta: <<Es decir, ¿ya se inicio el proceso?>>

El Ing. Octavio González Padilla responde: <<Ya se inicio el proceso, si tuvimos una reunión en Casa Jalisco con la Maestra, con el Jefe de Gabinete, este el señor Gobernador nos pidió que nos pusiéramos de acuerdo, que trabajáramos en eso y ya yo he tenido ahorita cinco reuniones con el equipo de transición, el que está coordinando es el Maestro Netza que ya hasta hablo con el Jefe de Gabinete y me dijo Octavio tu tiene que manejarte por aquí, SEDIS también ya nos convoco verdad Maestra, también vamos a darles la información por SEDIS ya directamente y el que está coordinando conmigo esto es Guillermo Medrano el Presidente de Movimiento Ciudadano para todo lo que se refiere a IJAVI>>

El Ing. Enrique Dau Flores pregunta: << ¿Pero no hay alguien designado ya específicamente para la titularidad de IJALVI?>>

El Ing. Octavio González Padilla responde: <<Parece ser que es él>>

El Ing. Enrique Dau Flores pregunta: << ¿Medrano?>>

El Ing. Octavio González Padilla responde: <<Guillermo Medrano parece ser>>

El Ing. Enrique Dau Flores menciona: <<Muy bien, registramos la registramos la propuesta de la Maestra>>

El Secretario responde: <<Sí, hacer un reporte de estas cantidades que no están registradas, muy bien>>

El Ing. Octavio González Padilla manifiesta: <<Y sería hasta esto lo de mi informe>>

El Ing. Enrique Dau Flores dice: <<Muy bien>>

El Secretario menciona: <<Aquí la propuesta de Acuerdo es “Los Miembros de la Junta de Gobierno se dan por enterados de conformidad con el artículo 9 fracción XX de la Ley Orgánica del IJALVI, del informe del Director General correspondiente a los meses Julio, Agosto y Septiembre de 2018 presentado en virtud de lo previsto por el artículo 19 Fracción VIII del ordenamiento legal en cita.”>>

El Ing. Enrique Dau Flores dice: <<Perdón aquí el punto de acuerdo es nos damos por enterados, no de conformidad>>

El Secretario responde: <<Sí, es que la ley habla que se tiene que presentar y se tienen que enterar nada más, se dan por enterados>>

El Ing. Enrique Dau Flores comenta: <<Muy bien>>

El Secretario menciona: << El siguiente punto para análisis y en su caso aprobación solo hay un solo punto el cual es está la A) Autorización del reglamento que contiene las condiciones generales de trabajo del Instituto, el Director Administrativo nos va hacer favor de presentarlo>>

El Ing. Enrique Dau Flores manifiesta: <<Adelante>>

### III.- ASUNTOS GENERALES PARA ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN

#### A) AUTORIZACIÓN DEL REGLAMENTO QUE CONTIENE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL INSTITUTO.

El Lic. César Oswaldo Gómez Santos en uso de la voz expone: <<Gracias, Presidente la intención de presentar este

## INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

reglamento es para regular una normatividad, regular la normatividad del Instituto a efecto de tener todo en regla en vísperas de la entrega recepción, , hay un reglamento vigente y este es nada más para actualizar el anterior>>

El Ing. Enrique Dau Flores manifiesta y pregunta: << ¿Hay modificaciones entre este y el que está vigente?>>

El Lic. César Oswaldo Gómez Santos responde: <<Sí, hay unas cuantas, que estaremos enviando a SEPAF para la validación, y por el momento ponerlo a su consideración para su aprobación condicionada que tengamos la validación de la SEPAF>>

El Ing. Enrique Dau Flores manifiesta y pregunta: ¿Es decir que tenemos un reglamento anterior con el cual operamos y se esta actualizando este?

El Lic. César Oswaldo Gómez Santos responde: <<Sí señor>>

La Mtra. Martha Lorena Benavides Castillo dice: <<Sí>>

El Lic. César Oswaldo Gómez Santos señala: <<Bien, lo anterior es para regular y dejar al normatividad actualizada con fines de cumplimentar y dejar en orden todos los reglamentos >>

La Mtra. Martha Lorena Benavides Castillo comenta: <<Son las condiciones generales de trabajo>>

El Lic. César Oswaldo Gómez Santos responde: <<Sí, es correcto>>

El Ing. Enrique Dau Flores señala: <<Me parece pues puede quedar condicionado el reglamento a que tengamos la validación por parte de la SEPAF >>

La Mtra. Martha Lorena Benavides Castillo comenta: <<Sí, con una validación de la SEPAF>>

La Mtra. Martha Lorena Benavides Castillo menciona: << y quedara condicionado a las causas legales que determine la ley que sería una pues la validación de SEPAF porque la pide la Secretaría General de Gobierno y en el Reglamento de SEPAF nos dice que apoyarlos en la elaboración de las condiciones generales de trabajo, entonces sería que remitan el reglamento para la revisión y en su caso la validación>>

El Lic. César Oswaldo Gómez Santos responde: dicho reglamento esta 100% armonizado con la Ley Federal del Trabajo>>

El Secretario menciona: <<si me permiten leerles el acuerdo, entonces quedaría así "Los Miembros de la Junta de Gobierno autorizan el proyecto de actualización del Reglamento que contiene las condiciones generales de trabajo del Instituto, dicho acuerdo queda condicionado a la validación de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas">>

El Ing. Enrique Dau Flores indica: <<Esta bien>>

El Secretario pregunta :<<Les pediría por favor si votaran, perfecto, gracias, queda votado. El siguiente punto sería Asuntos Varios >>

### IV. ASUNTOS VARIOS

El Ing. Enrique Dau Flores pregunta: <<Director General tiene asuntos varios >>

El Ing. Octavio González Padilla responde: <<No>>

El Ing. Enrique Dau Flores pregunta: << ¿Consejeras, Consejeros?>>

Los Consejeros no manifiestan nada

## INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

La **Mtra. Martha Lorena Benavides Castillo** menciona y pregunta: <<Ingeniero, no se tal vez nada más dejar la evidencia de la gestión de alguna respuesta de las Villas por si lo quiere dejar en Acta, ¿usted es necesario?>>

El **Ing. Octavio González Padilla** responde: << Este bueno yo quiero comentarles el equipo o el despacho de Abogados que está llevando el caso de Villas Panamericanas, me dice que es importante que posiblemente que se preparen nuevas demandas, estoy enterado de que Pensiones del Estado ya presento una demanda, entonces a mi me dijeron me informaron el día de ayer que si va hacer necesario que yo lo comentara pues para que se siga dando la autorización aquí de la Junta de Gobierno para que un servidor, jurídico también continuemos con los procesos que se están dirigiendo desde la Secretaria General de Gobierno con el tema de Villas Panamericanas >>

El **Ing. Enrique Dau Flores** pregunta: <<Hay una instrucción directa de Secretaría General de Gobierno con este asunto Marco>>

El **Dr. Marco Antonio Godínez** responde: <<Desconozco>>

El **Ing. Octavio González Padilla** comenta: <<La instrucción es con el Despacho que se tiene contratado>>

El **Ing. Enrique Dau Flores** indica: <<Pues yo creo que si necesitamos que la valide la Secretaría General que son los que han llevado el tema>>

El **Dr. Marco Antonio Godínez** pregunta: <<Sí, ¿pero a través de qué área de la Secretaria General de Gobierno está atendiendo este tema?>>

El **Ing. Octavio González Padilla** responde: <<Ha estado en comunicación Martha Gloria>>

La **Mtra. Martha Lorena Benavides Castillo** comenta: <<La Subsecretaria de Asuntos Jurídicos>>

El **Ing. Octavio González Padilla** responde: <<Así es, ósea para que no se vaya a perder el seguimiento y que en el proceso de entrega recepción se dé el informe y se dé el seguimiento de todos esos juicios >>

El **Ing. Enrique Dau Flores** pregunta: << ¿El despacho hizo una propuesta formal por escrito o fue verbal?>>

El **Ing. Octavio González Padilla** responde: <<Verbal>>

El **Ing. Enrique Dau Flores** indica: <<Creo que hay que darle formalidad, que les indique ustedes y ya ustedes lo consultan a la Secretaría General de Gobierno que ratifique, apruebe o no lo que indica el despacho, y es importante hacerlo de una manera muy expedita>>

El **Ing. Octavio González Padilla** responde: <<Sí>>

La **Mtra. Martha Lorena Benavides Castillo** menciona: <<Sí es que de ese tema hasta en tanto no haya una evidencia documental no se puede ni dar por enterada ni aprobar temas burdos, necesitaríamos que lo presenten como todos los temas que presentan a la Junta con un soporte para nosotros poder de las dos alternativas, ya sea atender a una orden de una autoridad superior este bueno pues ya ahí por supuesto que este no tendríamos inconveniente pero creo que por el propio organismo descentralizado forzosamente tendría que a ver alguna comunicación formal del tema>>

El **Ing. Octavio González Padilla** responde: <<Sí>>

El **Ing. Enrique Dau Flores** pregunta: << ¿No ha hecho ningún reporte por escrito el Despacho?>>

El **Ing. Octavio González Padilla** responde: <<Sí>>

El **Ing. Enrique Dau Flores** indica: <<Entonces que haga lo mismo>>

## INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

El Ing. **Octavio González Padilla** responde: <<Sí, esto fue apenas ayer>>

El Ing. **Enrique Dau Flores** indica: <<Que se la formalicen de inmediato>>

El Ing. **Octavio González Padilla** responde: <<Sí, claro>>

El Ing. **Enrique Dau Flores** indica: <<Muy bien y ya lo verificamos>>

El Ing. **Octavio González Padilla** responde: <<Si, para yo pedir una cita con el Secretario General de Gobierno>>

El Ing. **Enrique Dau Flores** indica: <<O con Martha Gloria, Ingeniero, primero, allá traen muy claro el tema de Villa y en su momento yo escuche el Secretario General de Gobierno y el Gobernador vamos con todo por la vía judicial>>

La **Mtra. Martha Lorena Benavides Castillo** menciona: <<Para defender el Patrimonio>>

El Ing. **Enrique Dau Flores** comenta: <<Sí, que no vaya haber omisión de parte nuestra y les dejemos un punto débil a la próxima administración, le pido me informen telefónicamente del avance de esto>>

El Ing. **Octavio González Padilla** responde: <<Como no, Ingeniero, con gusto>>

El Ing. **Enrique Dau Flores** menciona: <<Muy bien, ¿algún otro tema?>>

El Ing. **Octavio González Padilla** responde: <<No>>

### ACUERDOS

**PRIMERO.-** Los Miembros de la Junta de Gobierno se dan por enterados de conformidad con el artículo 9 fracción XX de la Ley Orgánica del IJALVI, del informe del Director General correspondiente a los meses Julio, Agosto y Septiembre de 2018 presentado en virtud de lo previsto por el artículo 19 Fracción VIII del ordenamiento legal en cita.

**SEGUNDO.-** Los Miembros de la Junta de Gobierno autorizan el proyecto de actualización del Reglamento que contiene las condiciones generales de trabajo del Instituto, dicho acuerdo queda condicionado a la validación de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, lo anterior con fundamento en lo previsto por los artículos 9 Fracciones XXXI y XXXII, y 19 fracción XII de la Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de la Vivienda.

### V.- FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Ing. **Enrique Dau Flores** en uso de la voz indica: <<Entonces damos por desahogado el orden del día y clausuramos nuestra reunión con el agradecimiento a todos>>

Los **Consejeros** manifiestan: <<Muchas gracias>>

A efecto de cumplimentar el último de los puntos del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente** dio por concluida la presente Sesión Ordinaria, siendo las 14:50 catorce horas con cincuenta minutos del día jueves 18 dieciocho de octubre del 2018 dos mil dieciocho, agradeciendo la asistencia a los presentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, en observancia de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica del Instituto.

**INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA**



**ING. ENRIQUE DAU FLORES**

Presidente de la Junta de Gobierno del  
Instituto Jalisciense de la Vivienda  
Suplente




**LIC. REBECA CORELLA GÓMEZ**

Coordinadora de Desarrollo de Negocios de la  
Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO)  
Suplente



**ING. OCTAVIO DOMINGO GONZÁLEZ  
PADILLA**

Director General del Instituto Jalisciense de la  
Vivienda (IJALVI)  
Propietario



**ING. ARMANDO B. MUÑOZ JUÁREA**

Director de Cuencas y Sustentabilidad de la  
Comisión Estatal de Agua (CEA)  
Suplente



**MTRO. ANTONIO RODRÍGUEZ RAMÍREZ**

Director de Planeación Urbana Municipal de la  
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo  
Territorial  
Suplente (SEMADET)



**DR. MARCO ANTONIO GODÍNEZ ENRIQUEZ**

Director de Información y Documentación de la  
Subsecretaría para Asuntos del Interior de la  
Secretaría General de Gobierno (S.G.G.)  
Suplente



**MTRO. DANIEL PAREDES SÁNCHEZ**

Coordinador Operativo de la  
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública  
(SIOP)  
Suplente



**MTRA. MARTHA LORENA BENAVIDES  
CASTILLO**

Directora General de Vinculación  
Administrativa de la Secretaría de Planeación,  
Administración y Finanzas (SEPAF)  
Suplente